

**253. INFORME MENSUAL DE GESTION  
REFUERZO SAPU**

Establecimiento	SAPU CARDENAL CARO
Nombre	DANIEL RODRIGUEZ CARVAJAL
Profesión	MEDICO
Horas trabajadas	9
Días permiso administrativo o vacaciones	
Días licencia médica	
Periodo de informe (mes)	FEBRERO

MONTO BOLETA	\$164.403
--------------	-----------

PERIODO DE INFORME	DESDE: día - mes- año	HASTA: día - mes- año
FEBRERO	21/01/2024	20/02/2024

**FUNCIONES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO**

Nº	FUNCIONES SEGÚN CONTRATO Y DE ACUERDO A PROGRAMA
1	Atención médica oportuna y eficiente.
2	Generar un diagnóstico clínico con criterio de urgencia.
3	Indicar el tratamiento de urgencia correspondiente y efectuar los procedimientos que correspondan.
4	Registrar todas las acciones realizadas según normas e instructivos.
5	Recibir y entregar turnos en forma directa y personalizada.
6	Registrar en el DAU (Dato Atención Urgencia) completa y adecuadamente los datos correspondientes a cada paciente atendido.
7	Obtener consentimiento informado en los pacientes que corresponda.
8	Extender certificado de defunción cuando corresponda.
9	Registrar y notificar las enfermedades de notificación obligatoria y además las patologías GES.

**DECLARAMOS**, que las actividades mencionadas en este informe se encuentran registradas en la ficha clínica de cada usuario/a (electrónica o en papel de acuerdo a la realidad del establecimiento de salud) e informadas en el Registro Estadístico Mensual asociado al Programa. Esto bajo juramento y en consideración a la obligación legal de un adecuado registro por tratarse de información sensible de las personas atendidas y que contribuye a la trayectoria de continuidad de cuidados en salud.

**Justificación (rellenar en caso de cobro atrasado, meses anteriores, si no poner no aplica)**

NO APLICA

Timbre  Dirección ESTABLECIMIENTO  
DIRECTORA  
CESFAM CARDENAL CARO  
LA SERENA  
Nombre: CATALINA CASTILLO MIRANDA  
DIRECTORA  
CESFAM CARDENAL CARO  
LA SERENA

Nombre: DANIEL RODRIGUEZ CARVAJAL

Dr. Daniel Rodríguez Carvajal  
Médico Cirujano.